



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza Dra. Ojeda dictar curso de posgrado // EX-2022-00704899- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00702338-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Silvia María OJEDA, por la cual solicita autorización para dictar el curso de posgrado Teoría Estadística I, en el marco de la Maestría en Estadística Aplicada, en el segundo semestre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que las tareas a desarrollar por la Dra. Ojeda no requerirán más de 10 horas semanales;

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que no obra registro en esa oficina de otro pedido de autorización en el corriente año, y que la autorización solicitada por la agente está contemplada por las Ordenanzas HCS N° 5/2000 y 1/2018.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Dra. Silvia María OJEDA, en los términos de las Ordenanzas del HCS N° 5/2000 y 1/2018, a dictar el curso de posgrado Teoría Estadística I, en el marco de la Maestría en Estadística Aplicada de la UNC, entre los días 19 y 30 de septiembre, 17 y 21 de octubre, 28 de noviembre y 2 de diciembre y 5 y 9 de diciembre de 2022, con un máximo de 10 horas semanales.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

